

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "FABRICACION DE EQUIPOS DE GASTRONOMIA Y REFRIGERACION
S.A FADEGRISA."**

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy 29 de julio de 2016, a las 15h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. MACHALA 1825 Y MANUEL GALECIO, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa, y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE %
ULLAURE ROMERO JIMMY	900	900	90%
ULLAURE VILLACIS LISETTE	50	50	5%
ULLAURE VILLACIS SHIRLEY	50	50	5%
TOTAL	1.000	\$1.000	100%

Los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime, tratar y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, y Estado de Resultado Integral del año 2015;
3. Resolver sobre el destino de los resultados;

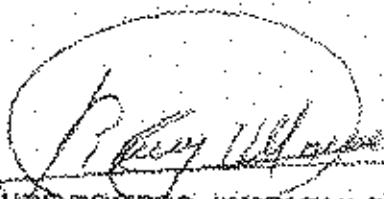
Una vez conocidos todos los puntos del orden del día, todos los Accionistas presentes, aprueban en todas sus partes los puntos a tratarse en esta Junta, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**- Con respecto a este primer punto del orden del día, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura a los informes presentados por parte de la Gerencia General y por el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2015; con lo cual así se procede, y una vez que se ha dado lectura y enterados todos los Accionistas reunidos sobre su contenido, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean archivados en los libros correspondientes de la Compañía.

2) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO 2015.**- En lo concerniente al segundo punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y más anexos, del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, y luego de que los Administradores han absuelto ciertas inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, en razón de que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y reglamento, se deja constancia que, en la aprobación de dichos documentos, no votaron los organismos administrativos, de fiscalización y los administradores en general como tales, adicionalmente los Accionistas reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros de la Compañía.

3) **RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.**- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad que, las pérdidas que se hayan obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, sean absorbidas con las ganancias futuras.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos determinados y acordados en esta Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la respectiva Acta, hecho lo cual, es leída a los Accionistas presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, concluyendo la presente Junta a las 16h30, firmando para constancia todos los asistentes y Secretario que certifica.



ULLAURE ROMERO JIMMY TAILOR.

Accionista



ULLAURE VILLACIS LISSETTE

Accionista



ULLAURE VILLACIS SHIRLEY

Accionista